RESOLUCION GD Nº 1.041/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS DEL "SR. RICARDO HELMER SALDIVAR BENÍTEZ", CON RUC Nº 473987-6 EN LA SUMA DE G. 92.024.466 (GUARANÍES NOVENTA Y DOS MILLONES VEINTE CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS), EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE ESCOLAR – DISTRITO DE PRIMERO DE MARZO/ CORDILLERA

Caacupé, 02 de diciembre de 2.010

VISTOS:

La Resolución GD Nº 972/2010, de fecha 19 de noviembre de 2010 ***"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" A FIN DE REALIZAR EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONVOCATORIA "CONSTRUCCION DE AULA PARA PRE ESCOLAR – PRIMERO DE MARZO/CORDILLERA."*** ----------

Lo dispuesto en los Artículos 34 inc. c), 36, 37, 39 de la Ley Nº 2051/03***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** y Art. 100 del Decreto Nº 21.909/03; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la contratación directa, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de servicios pretendida según **Expediente de llamado Nº 333.667** de fecha 19 de noviembre de 2010 y Adenda Nº 1 de fecha 23 de noviembre del corriente - **ID: 206.350.** ----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, se han presentado las empresas que se individualizan más adelante, formulando sus ofertas en sobres cerrados, el que fueran abiertos en fecha 30 de noviembre de 2.010, labrándose en la oportunidad el acta respectiva, en el que se dejó constancia de dichas ofertas como sigue:.----------

1. E A H Construcciones Civiles y Viales
Presento oferta con IVA Incluido: ----------

El precio total de la oferta es: G. 94.837.913 (Guaranies noventa y cuatro millones ochocientos treinta y siete mil novecientos trece). ----------

DOCUMENTOS	Presenta SI	Presenta NO	Presenta No corresponde	Observación
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia Simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta.	X			
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones ***(en caso de ser persona jurídica);***			X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
h) ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			

...///...

(Cont. De la Resolución nº 1.041/10)

Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	X			
I) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X			
J) Copia de contratos o Actas de recepción final de obras (como mínimo 3).	X			
k) ANEXO 3 debidamente firmado y sellado.		X		
l) ANEXO 5, declaración jurada de la niñez.	X			
m) ANEXO 6, formulario de información sobre el oferente.	X			
Presentar copia de balance general de los tres últimos años(2007, 2008 y 2009)	X			
o) Presentar declaración jurada del SIPE en caso de no estar inscripto.			X	

2. ING. OSCAR BENÍTEZ

Presento oferta con IVA incluido: ----------

El precio total de la oferta es: G. 97.290.617 (Guaraníes noventa y siete millones doscientos noventa mil seiscientos diecisiete). ----------

DOCUMENTOS	Presenta SI	NO	No corresponde	Observación
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia Simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta.	X			
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones ***(en caso de ser persona jurídica);***			X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
h) ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 430/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	X			
I) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X			
J) Copia de contratos o Actas de recepción final de obras (como mínimo 3).	X			

...///...

k) ANEXO 3 debidamente firmado y sellado.	X			
l) ANEXO 5, declaración jurada de la niñez.	X			
m) ANEXO 6, formulario de información sobre el oferente.	X			
Presentar copia de balance general de los tres últimos años(2007, 2008 y 2009)	X			
o) Presentar declaración jurada del SIPE en caso de no estar inscripto.		X		

3. R. H. S. CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTO

El precio total de la oferta es: G. 92.024.466 (Guaraníes noventa y dos millones veinte cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis).----------

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	NO	No corresponde	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			**En el SIPE nº 1079697**
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			**En el SIPE nº 1079697**
d) Fotocopia Simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta.	x			**En el SIPE nº 1079697**
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x			**En el SIPE nº 1079697**
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones ***(en caso de ser persona jurídica);***			x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x	
h) ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 230/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i) Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar el Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	x			
j) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		x		
k) Copia de contratos o Actas de recepción final de obras (como mínimo 3).	x			
k) ANEXO 3 debidamente firmado y sellado.		x		
l) ANEXO 5, declaración jurada de la niñez.	x			
m) ANEXO 6, formulario de información sobre el oferente.	x			
Presentar copia de balance general de los tres últimos años(2007, 2008 y 2009)	x			
o) Presentar declaración jurada del SIPE en caso de no estar inscripto.			x	

(Cont. De la Resolución nº 1.041/10)

Que, la UOC elaboro un informe cuya trascripción se omite por su extensión, donde concluyó lo siguiente: ***. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:*** Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la ***CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE ESCOLAR- DISTRITO DE PRIMERO DE MARZO/CORDILLERA***, solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a: 1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos: - **Art. 28 Adjudicación** – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*"... "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*". - **Art. 34 Procedimiento** –...*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y, 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: - **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.* Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación y el análisis conforme al Decreto 4008/2010 Art.2º inciso c), la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **R.H.S. CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS**, por los motivos que continuación se señalan: - Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. - Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria. - El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de ***Gs. 92.024.466(Guaraníes noventa y dos millones veinte cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis)*** **con IVA incluido.** - Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la ejecución de la obra, objeto de la contratación. Es mi informe. ----------

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1º. – ADJUDICAR, a la firma *RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS del "SR. RICARDO HELMER SALDIVAR BENÍTEZ"* **con RUC Nº 473987-6,** en la suma de **Gs. 92.024.466 (Guaraníes noventa y dos millones veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y seis) con IVA incluido,** el contrato de Construcción de Aula para Pre Escolar – Distrito de Primero de Marzo/Cordillera. ----------

Art. 2º. - ***LA UNIDAD OPERATIVA DE- CONTRATACIONES (UOC),*** procederá a notificar a todos Los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución GD y agregará copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente. ----------

Art. 3º. -LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC), preparará y tramitará la firma del Contrato respectivo, en las condiciones establecidas en el Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03. ----------

...///...

(Cont. De la Resolución nº 1.041/10)

Art. 4º -EL OFERENTE adjudicado deberá dar cumplimiento a los Artículos 39, inc. c) y 41 de la Ley 3439/2007.-----

Art. 5º. - COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-----

Lic. Angel Gabriel Franco Maqueda
Secretario General

Abg. Pedro Miguelides Duré Argüello
Gobernador